

Boletín



Oficial

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella 3'50 al mes; 9 al trimestre; 18 al semestre, y 28'50 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.— Un número suelto, 50 céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanare de las mismas; pero los de interes particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Parte oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña María Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

Comision provincial

Sesion de 29 de Marzo de 1882.

Abierta á las ocho de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta y con asistencia de los Sres. Cassá, Mellado, Serantes y Narbon, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ocupándose la Comision de las operaciones del actual reemplazo, se obtiene el resultado siguiente:

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

Fresnedillas.

- 1 Pedro Rubio Peña Ingresa en caja con recurso pendiente para activo
- 2 Donato Garcia Martin Idem id. como recluta disponible.
- 3 Pedro Gonzalez Parra Exceptuado por la Comision confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.

Aldea del Fresno.

- 1 Saturnino Agudo Hernandez Ingresa en caja para activo.
- 2 Natalio Dominguez Rubio Exceptuado por la Comision confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
- 3 Cándido Hernandez Regaton Ingresa en caja como recluta disponible.
- 4 Martin Gutierrez Rey Exento por corto de talla.

Arroyomolinos.

- 1 Sebastian Alonso Martin Ingresa en caja para activo con recurso pendiente.
- 2 Ildefonso Alonso Lopez Ingresa en caja como recluta disponible.
- 3 Daniel Martin Valladolid Idem id. como id. id.

Oteruelo del Valle.

- 1 Juan Pastor Montero Ingresa en caja para activo.
- 2 Pablo Sanz y Sanz Exento por corto de talla.
- 3 Ildefonso Canencia y Canencia Ingresa en caja como recluta disponible.

Sevilla la Nueva.

- 1 Gregorio Rodriguez Serrano Exceptuado por la Comision confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
- 2 Angel Rodeznillo Serrano Ingresa en caja para activo con recurso pendiente.

Villanueva de Perales.

- 1 Juan de José Gascon y Lara Ingresa en caja como recluta disponible.

Villamantilla.

- 1 Eladio Simon Lozano Exceptuado por la Comision confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
- 2 Benito Perez Romero Ingresa en caja para activo.
- 3 Marcelino Rodriguez Blasco Pendiente por enfermo.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

- 4 Aurelio Lozano de la Morena Redime. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
- 5 Urbano Manzano Nuñez Ingresa en caja para activo con recurso pendiente.
- 6 Alejandro Chacon è Hinojosa Ingresa en caja como recluta disponible. Util condicional.
- 7 Pablo Juan Muñoz Exceptuado por la Comision confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
- 8 Aniceto Rodriguez Zamorano Ingresa en caja como recluta disponible.

Majadahonda.

- 1 Ruperto Calvo Bustillo Ingresa en caja para activo con recurso pendiente.
- 2 Antonio Montero Martin Idem id. id.
- 3 Pedro Gregorio Menendez Pendiente por enfermo.
- 4 Francisco Martinez Labrandero Exceptuado por la Comision confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
- 5 Patricio Alvarez Villegas Ingresa en caja para activo con recurso pendiente.
- 6 Agapito José Morales Martin Ingresa en caja como recluta disponible.
- 7 José Joaquin Montero Sanchez Idem id. id.
- 8 Manuel Bustillo Calvo Idem id. id.
- 9 Agapito Villegas Osayo Idem id. id.

Aravaca.

- 1 Melchor Pablo Garcia Garcia Ingresa en caja para activo.

Villaverde.

- 1 Antonio Rodriguez Garcia Ingresa en caja para activo.
- 2 Manuel Gallego Ramirez Exceptuado por la Comision confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
- 3 Francisco Garcia Andreu Redime. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
- 4 Eduardo Martin Gomez Ingresa en caja para activo.
- 5 José Jimenez Gutierrez Inútil. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
- 6 Cirilo Pingarron Carretero Exceptuado por la Comision confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
- 7 Casimiro Garcia Bartolomé Ingresa en caja para activo.
- 8 Tomás Alienes Zenamor Ingresa en caja como recluta disponible.
- 9 Salvador Delgado Santos Idem id. id.

Valdemorillo.

- 1 Rodrigo Leandro Gutierrez Exceptuado por la Comision confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
- 2 José de Jesus Hipólito Moreno Idem id. id. id.
- 3 Ladislao Sandalio Corral y Villena Idem id. id. id.
- 4 Luis Hernandez y Rodrigo Ingresa en caja para activo con recurso pendiente.
- 5 Mariano Mercedes Robledo y Gamella Idem id.
- 6 Aquilino Garcia y Gamella Idem id. con recurso pendiente.
- 7 Gregorio Silvestre Lopez Ruiz Idem id. con id. id.
- 8 Daniel Práxedes Asenjo y Lopez Exceptuado por la Comision confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
- 9 Fructuoso Moreno y Nicolás Ingresa en caja para activo.
- 10 Leandro Rodrigo Inútil. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
- 11 Juan Gala y Entero Ingresa en caja para activo.
- 12 Martin Villena Rodrigo Idem id. id. con recurso pendiente.
- 13 Lucas Gutierrez Aldea Idem id. id. con id. id.
- 14 Aurelio Ozores Ugalde Idem id. id. con id. id.
- 15 Apolinar Segovia Martin Ingresa en caja como recluta disponible.
- 16 Vicente Dario Gonzalez Gamonal Idem id. id. id.
- 17 Juan Crisóstomo Bravo y Puente Idem id. id. id.
- 18 Eustaquio Bravo y Moreno Idem id. id. id.
- 19 Severo Santos Bravo Idem id. id. id.
- 20 Santiago Rufo Elvira Idem id. id. id.
- 21 Marcelino Luján Asenjo Idem id. id. id.
- 22 Eusebio Tejero Bravo Exento por corto.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
23 Eusebio Gonzalez Corral.....	Talla, 1'505. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
24 Rogelio Indego Partida.....	Talla, 1'500. Idem id. id. id.
Robledo de Chavela.	
1 Blas Aldea Serrano.....	Ingresa en caja para activo.
2 Joaquin Carrion Bravo.....	Idem id. con recurso pendiente.
3 Santiago Carrion Caso.....	Idem id. con id. id.
4 Miguel Contreras Estevez.....	Talla, 1'525. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
5 Tiburcio Sanchez Rivas.....	Exceptuado por la Comision confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
6 Lorenzo Heras Quirós.....	Idem id. id. id. id.
7 Manuel Rodriguez Sanchez.....	Ingresa en caja para activo.
8 Juan Garcia Vazquez.....	Pendiente de filiacion.
9 José Santajuana Sanchez.....	Exento por corto de talla.
La Acebeda.	
1 Saturnino Martin Dominguez.....	Exceptuado por la Comision confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
2 Santiago Montoya Rojo.....	Exento por corto de talla.
3 Felipe Sanz Moreno.....	Redime. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
4 Miguel Uceda Sanz.....	Pendiente por enfermo.
5 Eugenio Rojo Moreno.....	Ingresa en caja para activo.
Prádena del Rincon	
1 Mariano Garcia Montero.....	Ingresa en caja para activo.
2 Félix Garcia Villanueva.....	Idem id. id.
3 Mariano Jimenez Rivero.....	Idem id. como recluta disponible.
4 Eugenio Rivero Alvaro.....	Idem id. id.
5 Pedro Díez Garcia.....	Idem id. id.
Navarredonda.	
1 Eustaquio Miguel Sancho.....	Exceptuado por la Comision confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
2 Anselmo Ramirez Nuñez.....	Idem id. id. id. id.
3 Manuel Dominguez Sanz.....	Ingresa en caja para activo.
4 Romualdo Ramirez Municio.....	Idem id. id.
Montejo.	
1 Juan Martin Fernandez.....	Ingresa en caja para activo con recurso pendiente.
2 Fernando de Frutos.....	Idem id. con id. id.
3 Tomás Martin Fernandez.....	Inútil. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
4 Trifon Antonio Fernandez.....	Ingresa en caja como recluta disponible.
5 Fermin Jimenez y Martin.....	Talla, 1'520. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
Torrelaguna.	
1 Eustasio Isabel Garcia.....	Exceptuado por la Comision confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
2 Lucio Barrio Martin.....	Redime. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
3 Valeriano Martin Bustamante.....	Ingresa en caja para activo.
4 Ambrosio Diaz Yeves.....	Exceptuado por la Comision confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
5 Bernabé Francisco Calcedo Moreno	Ingresa en caja para activo.
6 Eduardo Lorenzo Calcedo Ramirez	Idem id. id.
7 Julian Garcia y Garcia.....	Idem id. id.
8 Pascasio Suarez Garcia.....	Idem id. id.
9 Manuel Balbino Conde Cerezo.....	Idem id. id.
10 Vicente Cid Mangana.....	Idem id. id.
11 Buenaventura Page Garcia.....	Idem id. id.
12 Eugenio Varela Barrios.....	Ingresa en caja como recluta disponible.
13 Isidoro Eugenio Rodriguez Lopez..	Idem id. id.
14 Manuel Vera y Laso.....	Idem id. id.
15 Pedro Garcia Martinez.....	Idem id. id.
16 Juan Francisco Frutos Garrido.....	Idem id. id.
17 Angel Martin Bernar.....	Exento por corto talla.
18 Nicomedes Perez Garcia.....	Idem id.
19 Francisco Lopez Arias.....	Exceptuado por la Comision confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
20 Eulogio Salzo Ramirez.....	Excluido como procesado.
21 Mariano del Castillo y Rojas.....	Ingresa en caja como recluta disponible.
22 Antonio Eduardo Gonzalez Lopez..	Idem id. id.
23 Calixto Garcia Martin.....	Idem id. id. como útil condicional.
Horcajuelo.	
1 Antero Mestó Ramirez.....	Exceptuado como minero de Almaden.
2 Mariano Garcia Martin.....	Ingresa en caja para activo útil condicional.
3 Matías Martin Gonzalez.....	Idem id. con recurso pendiente.
4 Mariano Umbria Bermejo.....	Idem id. como recluta disponible.
5 Agustin Delicado Rodriguez.....	Idem id. id. útil condicional.
6 Eustasio Sanz Fernandez.....	Idem id. id. con recurso pendiente.
Bustarviejo.	
1 Jerónimo Nieto Martin.....	Ingresa en caja para activo.
2 Juan Antonio Rivero del Valle...	Exento por corto de talla.
3 Manuel Camarma Pascual.....	Idem id.
4 Manuel Antonio Herranz Serrano.	Redimió. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
5 Francisco Antonio Vinatea Santos.	Inútil. Idem id. id. id.
6 Angel Pedro Plaza Vallejo.....	Ingresa en caja para activo.
7 Manuel Antonio Martin y Martin.	Idem id. id.
8 Isidro Martin Hijano.....	Idem id. id.
9 Julian Antonio Blanco Santos.....	Ingresa en caja como recluta disponible.
10 Cándido Antonio Diaz Martin....	Idem id. id. con recurso pendiente.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
11 Antonio Serrano Rivero.....	Exceptuado por la Comision confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
12 Manuel Diaz Garcia.....	Ingresa en caja como recluta disponible.
13 Genaro Antonio Vinatea Hijano...	Exceptuado por la Comision confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
Valdemoro.	
1 Gabino Martin Serrano.....	Ingresa en caja para activo. Util condicional
2 Dionisio Garcia Martin.....	Ingresa en caja para activo.
3 Higinio Gomez Bravo.....	Ingresa en caja como recluta disponible.
5 Mariano Garcia Martin.....	Idem id. como id. id. con recurso pendiente.
4 Alejandro del Valle Martin.....	Ingresa en caja como recluta disponible.
Navas de Buitrago.	
1 Gregorio Hernanz y Hernanz.....	Ingresa en caja como recluta disponible.
El Berrueco.	
1 Ignacio Sanz Perez.....	Ingresa en caja para activo.
2 Mariano Sanz Arias.....	Ingresa en caja como recluta disponible.
Redueña.	
1 Tomas Gorrachategui.....	Ingresa en caja para activo.
2 Crisanto Gorrachategui.....	Ingresa en caja como recluta disponible.
Somosierra.	
1 Calixto Ramirez Hernanz.....	Inútil. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
Venturada.	
1 Vicente Manuel Tárraga de la Rea.	Ingresa en caja para activo.
2 Mariano de la Morena Crespo...	Exceptuado, confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
Pinilla del Valle.	
1 Gervasio Garcia Garcia.....	Ingresa en caja para activo.
2 Juan Ortega Garcia.....	Ingresa en caja como recluta disponible.
Gascones.	
1 Gabino Pozo Moreno.....	Exceptuado por la Comision confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
2 Eugenio Garcia Vega.....	Ingresa en caja para activo.
Piñuecar.	
1 Juan Fernandez Velazquez.....	Ingresa en caja para activo.
2 Miguel del Castillo Sanz.....	Exento por corto de talla.
3 Pascual Carretero Fernandez.....	Talla, 1'520. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
4 Estanislao Ubero Gonzalez.....	Ingresa en caja para activo.
5 Venancio Jimenez Sanz.....	Exceptuado por la Comision confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
6 Aniceto Montoya Lopez.....	Ingresa en caja para activo.
7 Juan Prieto Martin.....	Exceptuado por la Comision confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
8 Andrés Martin San.....	Ingresa en caja como recluta disponible.
Alameda del Valle.	
1 Juan José Rodriguez.....	Ingresa en caja como recluta disponible.
2 Hipólito Martinez Sanz.....	Idem id. Util condicional.
Robregordo.	
1 Doroteo Gonzalez Sanz.....	Ingresa en caja.
Torremocha.	
1 Victor Manuel Benito y Garcia....	Exceptuado por la Comision confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
Rascafría.	
1 Manuel Benito Mendez.....	Exento por corto de talla.
2 Julian Rosendo Cañil.....	Ingresa en caja para activo.
3 Tiburcio Cañil Hiruela.....	Idem id.
4 Antonio Negrillo Cañil.....	Pendiente de curacion.
5 Salvador Torres Sanchez.....	Ingresa en caja para activo.
6 Mateo Sanz Fraile.....	Idem con recurso pendiente.
7 Julian Martin Torres.....	Ingresa en caja como recluta disponible.
8 Bartolomé Ibañez Matabuena....	Exceptuado por la Comision confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
Paredes de Buitrago.	
1 Casiano San y Martin.....	Exento por corto de talla.
2 Pedro Rebollo y Garcia.....	Ingresa en caja para activo.
Villavieja.	
1 Melquiades Durán Mayoral.....	Exento por corto de talla.
2 Apolinar Estaca y Gonzalez.....	Exceptuado por la Comision confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
3 Hilario Carretero Abujetas.....	Talla, 1'510. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.	NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
Puebla de la Mujer Muerta.		Lugo.—Castro de Oro.	
1 Leon Bravo Nogal.....	Exceptuado por la Comision confirmando el fallo del Ayuntamiento. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.	Angel Vigo y Yañez.....	Ingresa en caja para activo.
2 Juan Francisco Lopez Lazaro.....	Idem id. id. id.	Zaragoza.	
3 Juan Lopez Berzal.....	Idem id. id. id.	Antonio Garcia Morán.....	Ingresa en caja para activo.
Robledillo de la Jara.		Oviedo.—Genestoso.	
1 Hermenegildo Acebedo Erranz....	Ingresa en caja para activo.	Antonio Martinez Arias.....	Ingresa en caja para activo.
2 Paulino Garcia Navas.....	Exento por corto de talla.	Lugo.—Los Piñetos.	
3 Crisanto Ramirez y Garcia.....	Ingresa en caja como recluta disponible.	José Garcia y Garcia.....	Ingresa en caja para activo.
Sieteiglesias.		Lugo.—Oneta.	
1 Eulogio Hernandez del Amo.....	Ingresa en caja para activo con recurso pendiente	Manuel Valcárcel Gonzalez.....	Ingresa en caja para activo.
2 Ignacio Lopez Benito.....	Idem id. como recluta disponible con id. id.	Lugo.—Vegonte.	
Hospital.		Anastasio Caballeira.....	Ingresa en caja para activo.
123 Lucio Carrasco y Gonzalez.....	Redime. Pasa de activo á recluta disponible sólo para caso de guerra.	Oviedo.—Fuentecilla.	
129 Miguel Helgueros y Palos.....	Redime. Ingresa en caja como id. id. id.	José Rodriguez Yañez.....	Ingresa en caja como útil condicional.
209 Manuel Vicente Motos Vazquez..	Pasa de activo á recluta disponible.	Alava.—Llodio.	
111 Antonio Minuesa y Párraga.....	Redime. Pasa de activo á recluta disponible sólo para caso de guerra.	Laureano de Arana y Amezarri....	Redimió.
Navalcarnero.		Logroño.—Canales de la Sierra.	
2 Manuel Muñoz y Garcia.....	Redime. Pasa de activo á recluta disponible sólo para caso de guerra.	Restituto Prado y Blanco.....	Redimió.
5 José Izquierdo Rodriguez.....	Idem id. id. id.	Zaragoza.—Caspe.	
11 Rufino del Real y Barrio.....	Idem id. id. id.	Pedro Fraguas Puello.....	Ingresa en caja como recluta disponible.
15 Ramon Jordan de Hita.....	Idem id. id. id.	Lugo.—Rivadeo.	
La Acebeda.		Federico Fernandez Macarron....	Ingresa en caja como recluta disponible.
3 Felipe Sanz Moreno.....	Idem. Pasa de activo á recluta disponible sólo para caso de guerra.	Alicante.—Elche.	
Palacio.		Pedro Rico Macia.....	Ingresa en caja como recluta disponible.
75 Manuel Crespo y Villa.....	Ingresa en caja para activo.	Logroño.—Grañon.	
172 Pedro Soriano.....	Pasa de activo á recluta disponible.	Marcelo Perez Gutierrez.....	Talla, 1'525. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
Villaviciosa.		Leon.—Oville.	
7 Felipe Menendez Gavilanes.....	Entiéndase su ingreso con nota de recurso pendiente.	Victoriano Garcia Grandoso.....	Inútil. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
Buenavista.		Logroño.—Santo Domingo de la Calzada.	
249 Fernando Arrigunaga.....	Ingresa en la caja de Oviedo como recluta disponible.	Leon Hidalgo Sierra.....	Exento por corto de talla.
Palacio.		Málaga.—Fuentepiedra.	
230 Francisco Pastor Perez.....	Ingresa en la caja de Bilbao (Vizcaya) como recluta disponible.	José de Rojas Montilla.....	Talla, 1'525. Ingresa en caja como recluta disponible sólo para caso de guerra.
MOZOS DE OTRAS POVINCIAS.		Reemplazo de 1881.	
Gerona.—Llivia.		Segovia.—Labajos.	
Salvador Lledós Torreu.....	Ingresa en caja como recluta disponible.	Julian Garcia Gomez.....	Ingresa en caja para activo.
Zamora.—Matilla.		Reemplazo de 1880.	
Anacleto Dominguez Fernandez....	Ingresa en caja como recluta disponible.	Albacete.—Riopar.	
Leon.—Villager.		Vicente Blazquez Garcia.....	Talla, 1'515. Ingresa como soldado para la reserva.
Felipe Barrero Pelaez.....	Ingresa en caja para activo.	Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion, de que certifico.—	
Oviedo.—Santa Olalla.		El Vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El Secretario, Camilo Pozzi.	
Nazario Alonso Caraballo.....	Ingresa en caja para activo.		
Leon.—Palacios de Sil.			
José Fernandez Martinez.....	Ingresa en caja para activo.		
Oviedo.—Rubia.			
Ramon Fernandez Garcia.....	Ingresa en caja para activo.		
Santander.—Luena.			
Guillermo Gomez Mora.....	Ingresa en caja para activo.		
Soria.—Pozo el Muro.			
Inocencio Guerrero Alvarez.....	Ingresa en caja para activo.		

Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia de Madrid.

NEGOCIADO DE VENTAS Y CENSOS.

RELACION de las fincas adjudicadas por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado con fecha 30 de Abril último, cuyo pormenor es el siguiente:

NÚMERO del inventario.	CLASE DE LA FINCA.	PROCEDENCIA.	PUEBLO DONDE RADICA.	IMPORTE del remate. PESETAS CÉNTS.	NOMBRE DEL REMATANTE.
12.101	Rústica.....	Propios.....	Canencia.....	1.525	D. Simon Arnieta.
12.102	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2.005	El mismo.
12.103	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2.405	El mismo.
12.104	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.000	D. Rafael Huerta.
12.105	Idem.....	Idem.....	Idem.....	705	D. Simon Arnieta.
12.106	Idem.....	Idem.....	Idem.....	4.005	El mismo.
12.107	Idem.....	Idem.....	Idem.....	6.570	El mismo.
12.108	Idem.....	Idem.....	Idem.....	3.105	El mismo.
12.109	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2.905	El mismo.
12.110	Idem.....	Idem.....	Idem.....	5.605	D. Ricardo Gonzalez.

Adjudicaciones de provincias.					
522	Rústica.....	Propios.....	Dalias (Almería).....	17.500.	D. Salvador de Casa.
559	Idem.....	Idem.....	Idem (id.).....	15.000	El mismo.
525	Idem.....	Idem.....	Idem (id.).....	16.000	El mismo.
2.978	Idem.....	Idem.....	Zazuar (Burgos).....	30.233	D. Miguel Monsalve.
2.925	Idem.....	Idem.....	Santo Domingo del Valle (id.).....	35.070	D. Luis Diaz Reseda.
9.226	Idem.....	Idem.....	Idem (id.).....	20.010	El mismo.

Madrid 9 de Mayo de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Nicolás García.

D. Hilario Bello del Pozo, Alcalde constitucional de Parla.

Hago saber que por providencia del día de la fecha he acordado proceder a la venta en pública subasta de los bienes inmuebles que fueron embargados para hacer efectivos los débitos que adeudan a la Hacienda los contribuyentes de este distrito municipal, correspondientes al año económico de 1880 a 1881 por el concepto de territorial, y de todos los demás años que resultasen adeudar también hasta la celebración de la subasta, según así lo ha resuelto la Administración económica de esta provincia en 28 de Agosto de 1876, y cuya primera subasta tendrá lugar el día 29 del mes de Mayo del año actual, a la hora de las dos, en el sitio de costumbre, bajo la presidencia de mi Autoridad.

En caso de que hubiere licitadores en la subasta y les fuesen adjudicadas alguna ó algunas fincas, depositarán el importe en que se les hiciere la adjudicación en el depositario que designará esta Alcaldía, previas las formalidades legales, conforme a lo mandado en el art. 17 de la circular que publicó la Administración económica en el BOLETÍN OFICIAL de 14 del mismo mes y año, y que reproduce en dicho periódico al anunciar la cobranza de cada trimestre; debiendo tener entendido los licitadores que, y además de los débitos de la Hacienda, recargos y costas del apremio, son de su cuenta los de otorgamiento de escrituras, y los que puedan ocasionarse con este motivo.

En su consecuencia, la primera subasta tendrá lugar el día 14 de Mayo próximo, a las doce de su mañana, y se arreglará a lo que determina para iguales casos el art. 43 de la instrucción de 3 de Diciembre de 1869, á cuyo efecto se designan a continuación el número de orden, el nombre de los deudores, situación, cabida y linderos de las fincas de su respectiva propiedad, lo mismo que la capitalización que se ha hecho de cada una de dichas fincas, á partir del líquido imponible con que figuran en el amillaramiento y en la forma que á continuación se expresa:

Número 1 de orden. D. Pío Abad.—Una tierra en la vereda de las Viñas, de una fanega y seis celemines; capitalizada en 500 pesetas.

Núm. 19. Doña Bruna Alonso.—Una tierra camino de las Olivas, de una fanega y tres celemines; linda al Saliente Patricio Martín; capitalizada en 676 pesetas 34 céntimos.

Núm. 68. D. Manuel Franco.—Tierra en el cerro del Rastro, de una fanega; linda al Saliente Máximo Franco; capitalizada en 333 pesetas 33 céntimos.

Núm. 81. D. Francisco Hurtado Gutierrez.—Una casa en la calle de la Paloma, número 22; capitalizada en 250 pesetas.

Núm. 119. D. Salomé García Rivera.—Una tierra en Canto Empinado, de dos fanegas de 3.ª clase; linda camino de Valdemoro; capitalizada en 666 pesetas 66 céntimos.

Núm. 159. Doña Pascuala Mateos.—Una casa calle de la Soledad, núm. 31; capitalizada en 500 pesetas.

Núm. 177. D. Agustín Marsenat.—Una casa en la calle de la Iglesia; capitalizada en 1.875 pesetas.

Núm. 184. D. Guillermo Ocaña.—Tierra en la Coronilla, de una fanega y seis celemines de tercera; linda al Saliente Damian Ocaña; capitalizada en 812 pesetas 33 céntimos.

Núm. 225. Doña Juana Sacristan.—Una casa en la calle de la Arena, núm. 16; capitalizada en 1.875 pesetas.

Núm. 227. D. Manuel Sacristan García Rivera.—Una casa calle de Humanes, sin número; capitalizada en 755 pesetas.

Núm. 249. D. Leonardo Velasco.—Una casa en la calle de San Roque; capitalizada en 625 pesetas.

Núm. 261. Hilario Bello Braite.—Tierra en el camino de Griñon, de dos fanegas seis celemines de segunda; linda al Saliente y Norte Leandro Ocaña; capitalizada en 1.333 pesetas 33 céntimos.

Núm. 267. D. Gregorio Escobar.—Tierra en la vereda de los Peligros, de seis celemines; linda al Poniente la vereda; capitalizada en 166 pesetas 66 céntimos.

Núm. 273. Sr. Duque de Frias.—Una tierra de dos fanegas de segunda clase en el Salinoral; linda con el arroyo de dicho sitio; capitalizada en 1.086 pesetas 86 céntimos.

Núm. 103. D. Joaquín Hurtado.—Una Tierra en Alavega, de dos fanegas; linda con Telesforo Martín; capitalizada en 875 pesetas.

Núm. 305. D. Damian Pérez Navarro.—Tierra de tres fanegas seis celemines en la Coronilla, con la que linda dicha Coronilla; capitalizada en 1.895 pesetas 66 céntimos.

Por último, y en cumplimiento de lo que dispone el art. 65, se hace también saber á los deudores que antes de verificarse la subasta pueden librar sus bienes pagando principal, intereses, dietas y demás gastos del procedimiento; pero después de celebrado el remate, quedará la venta irrevocable.

Lo que he dispuesto se publique en el BOLETÍN OFICIAL á fin de que llegue a conocimiento de los deudores y de los que quieran interesarse en la subasta, todo con arreglo al art. 64 de la referida instrucción y por estar así mandado en la legislación que rige además sobre la materia.

Parla á 26 de Abril de 1882.—El Alcalde, primer Teniente, Francisco Fernandez.—Por su mandado, el Comisionado, Félix Quintana.

Providencias judiciales.

JUZGADOS MILITARES.

Lérida.

D. Diego Romero Perez, Capitan graduado, Teniente Fiscal del segundo batallón del regimiento infantería de Luchana, número 28.

No habiéndose incorporado á este batallón el soldado de la quinta compañía de dicho batallón y regimiento José Ro-

driguez y Rodriguez, hijo de José y Teresa, natural de Lamas (Oviedo), que se hallaba con licencia ilimitada en Madrid, habitando calle de la Escalinata, núm. 1, entresuelo, al cual estoy sumariando como desertor;

Usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas en estos casos á los Oficiales del Ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por tercero y último edicto al expresado soldado, señalándole la guardia de prevención del castillo principal de esta ciudad, donde deberá presentarse dentro del término de 10 días, á contar desde la publicación de este edicto; á dar sus cargos, y de no presentarse en el término señalado se seguirá la causa como tal desertor.

Lérida 25 de Marzo de 1882.—Diego Romero.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Buenavista.

D. Estéban de la Malla, Magistrado efectivo que ha sido en Audiencia de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte.

Por el presente se cita á cuantas personas presenciaren en uno de los días del último Carnaval el hecho de haber sido mordido por un perro en la calle de las Infantas Estéban Cano Martínez, para que dentro del término de cinco días se presenten en este Juzgado para prestar declaración en las diligencias que se instruyen en averiguación de dicho hecho.

Dado en Madrid á 27 de Abril de 1882.—Estéban de la Malla.—Ramon Clemente y Lázaro.

Centro.

En virtud de providencia del Sr. Don Remigio Gil Muñoz, Magistrado de Audiencia de fuera de esta Corte y Juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma, se cita y llama por medio del presente edicto y término de 10 días á D. Alfredo Gomez, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, á fin de que dentro del expresado término comparezca en dicho Juzgado y Escribanía del actuario á prestar declaración en causa criminal que se instruye; bajo apercibimiento de que transcurrido el término sin verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 8 de Mayo de 1882.—V.º B.º—Remigio Gil Muñoz.—El actuario, Sinfriano Vicente Revilla.

Latina.

En virtud de providencia del señor D. Enrique Iñiguez y Pinzon, Magistrado de Audiencia de las de fuera de esta capital y Juez de primera instancia del distrito de la Latina, se cita, llama y emplaza por término de 10 días á Venancia Gonzalez, con el fin de que se presente en este Juzgado, sito en el piso principal del Palacio de Justicia, á prestar declaración en causa criminal; apercibida que de no verificarlo la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 29 Abril de 1882.—V.º B.º—Enrique Iñiguez.—El actuario, Juan García Inés.

Colmenar Viejo.

D. Martín Salcedo, Juez municipal suplente; interinodo de primera instancia por traslación del efectivo é incompatibilidad del sustituto de esta villa de Colmenar Viejo y su partido.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo por una sola vez y término de 15 días á Genaro Gonzalez Valdés, hijo de Felipe y Francisca, natural de Sanchidrián, provincia de Avila, vecino de Madrid, de 18 años de edad, soltero, tejedor de lienzos, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de dicho término comparezca en este Juzgado con el fin de hacerle un requerimiento en la causa que contra el mismo se sigue por hurto y responder á los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del expresado término le parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación para que en cualquier tiempo que tengan noticia de dicho procesado lo comuniquen á este Juzgado á los efectos oportunos.

Dada en Colmenar Viejo á 25 de Abril de 1882.—Martín Salcedo.—Por mandado de su señoría, Miguel Guardiola.

Tribunal Supremo.

La subasta de las obras que han de llevarse á efecto en el Palacio de Justicia, anunciada en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 26 de Abril próximo, tendrá lugar el 27 del corriente, á las tres de la tarde, en la Sala segunda de este Tribunal.

Madrid 9 de Mayo de 1882.—El Secretario de Gobierno, Doctor Santos Alfaro.